



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

AUTO DE ARCHIVO No. 130491

La Subsecretaría General de la Secretaría Distrital de Ambiente –SDA

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 99 de 1993, el Acuerdo Distrital 257 de 2006, el Decreto 561 de 2006, la Resolución 23 de 2007, en concordancia con el Decreto 948 de 1995 y:

CONSIDERANDO:

Que mediante queja con Radicado DAMA No. 42511 del 17 de Septiembre de 2005, se denunció la contaminación Atmosférica generada por un establecimiento ubicado en la Carrera 42 No 90-04 de esta ciudad.

Que la Subdirección Ambiental Sectorial practicó visita el pasado 9 de Febrero de 2006 en la dirección radicada y emitió el Concepto Técnico No. 2743 del 22 de Marzo del 2006, mediante el cual se constató que: "la actividad generadora de ruido se trasladó de domicilio por lo que no hay asunto de queja que atender."

En consecuencia,

DISPONE:

ARTICULO ÚNICO: Archivar la documentación de queja con Radicado DAMA No 42511 del 17 de Septiembre de 2005. Relacionada con contaminación atmosférica.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

15 MAR 2007


ADOLFO JOSE MANTILLA ESPINOSA
Profesional Especializado Grado 21
Subsecretaría General

Grupo Quejas y soluciones:
Proyectó: | Gabriel Villamarín

C:\Documents and Settings\juavil\Mis documentos\JUAN GABRIEL\18 de enero de 2007\AUTO DE ARCHIVO No 2743.doc

Cra. 6 No. 14-98 Pisos 2º, 5º y 6º Bloque A Edificio Condominio PBX. 444 1030 Fax 538 2628 - 334 3035

BOGOTÁ, D. C. - Colombia

Home Page: www.dama.gov.co E- Mail: dama@dama.gov.co

Bogotá sin indiferencia